

## 1. EL PROBLEMA CON LOS MAMÍFEROS MARINOS DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR.

Hay cuatro grupos de orcas, con unos treinta ejemplares en total, que viven en el Estrecho de Gibraltar. Son animales especializados en la caza del atún rojo, que llegan incluso a robar de los anzuelos de los pescadores españoles y marroquíes. El pequeño tamaño de esta población y el declive de su presa básica aconsejan la catalogación del cetáceo en España como “En peligro de extinción”.

La forma de cazar de estas orcas es perseguir a su presa durante unos treinta minutos, así la presa se cansa, entra en colapso y es incapaz de evitar que la orca le devore.

Las orcas expertas en cazar a grandes profundidades suelen moverse por las aguas centrales del Estrecho. Entre Julio y Septiembre, dos grupos, que a fecha de hoy cuentan con quince ejemplares en total, obtienen sus presas en aguas que pueden incluso superar los seiscientos metros de profundidad.

Desde mediados de los años setenta, un nuevo tipo de pesca se desarrolló en el Estrecho. Unos pescadores de la orilla marroquí tiraron un sedal con unos anzuelos y carnaza, unido a una piedra, que al llegar al fondo se desprendía. La técnica no tardó en ser imitada por los pescadores de la orilla ibérica y empezó la denominada pesca de atún con piedra.

Las orcas al cabo del tiempo se dieron cuenta de que a ciertas horas en ciertos lugares del Estrecho podían conseguir comida sin gastar tantísima energía.

Los pescadores vieron con que rapidez estos cetáceos se hacían con los atunes que ellos mismos habían extraído, tras lances de horas. (Ver **FOTO 21.**)

Era obvio que las orcas estaban robando alimentos a los pescadores, ante cuya previsible reacción se pensó que estos definidos estaban condenados. Pero en un estudio científico financiado

por la fundación Loro Parque pudimos demostrar que, si en 1999 eran doce las orcas que frecuentaban esta pesquería, al día de hoy son quince, habiendo nacido tres crías desde entonces y permaneciendo las restantes.

Al principio del estudio, estas orcas formaban un único grupo social, pero desde 2005 se dividió en otros dos, debido probablemente al éxito reproductor, expertos ahora



**FOTO 21.-** Orcas en el Estrecho.

en depredar sobre los atunes capturados por pescadores. Éstos perdieron en 2004 el 20% de sus capturas y en los dos años siguientes, alrededor del 50%.

Tanto los pescadores españoles como los marroquíes, se ven unidos en este envite. Día tras día, en verano, ven como un puñado de orcas les arrebatan el alimento de sus familias, sin poder hacer nada para evitarlo.

La ley no les permite atacarlas, su sensibilidad tampoco, por lo menos en esta agua, y no lo hacen, como demuestra el estudio. Como mucho, se les ha observado tirando piedras y otros utensilios de a bordo. (Ver **FOTO 22.**)

Según el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, las orcas están consideradas como "de interés especial" aunque en Junio de 2006 propusieron que se incluyeran en la categoría de "en peligro de extinción", debido a que estos animales tienen supervivencia a corto plazo en



**FOTO 22.-** La aleta dorsal de una orca.

nuestras aguas. El pequeño tamaño de su población y el hecho de que se alimenten de una presa, el atún rojo, en claro declive, son razones suficientes.

Si nos atenemos a los criterios técnicos orientados en los que se basa el catálogo para declarar a una especie "en peligro de extinción", la población de orcas del Estrecho y del Golfo de Cádiz cumpliría con tres de ellos, cuando el requisito es responder al menos a uno. (Ver **FOTO 23.**)

Si nos atenemos al tamaño de la población de orcas de Noruega, que es superior a los trescientos ejemplares, como ejemplo de una situación más o menos favorable para la especie, la población andaluza representa menos del 10% del contingente de referencia. Es un porcentaje claramente inferior al 25% marcado con el criterio C1. Si comparamos en la Columbia Británica (Canadá), también con más de trescientos orcas identificadas, estaríamos ante la misma situación.



**FOTO 23.-** Un grupo de orcas.

En cuanto al criterio C2, se puede inferir claramente que la capacidad de carga del sistema admite más orcas maduras de las que actualmente se mueven por el Estrecho y su entorno.

Del 5 al 7 de marzo de 2006, la UICN y Accobams organizaron en Mónaco un taller de expertos en el que se realizó una revisión pormenorizada del estado de conservación de varias especies de cetáceos. Entre otras conclusiones, se recomendó

que las orcas del Estrecho fuesen incluidas en la categoría de “en peligro crítico” en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN. Actualmente, la especie a escala global figura en la de “bajo riesgo”.

Del 28 al 31 de pasado mayo se desarrolló una nueva reunión plenaria de la Comisión Ballenera Internacional (CBI) en Anchorage (Alaska). Tras hacer una reunión y tras expresar su preocupación por las orcas del Estrecho de Gibraltar, este comité urgió a que las autoridades de España y Marruecos evaluaran la situación actual de esta población singular y sus necesidades reales de conservación.

Con estos datos se ve claramente que las orcas deberían ser incluidas en la categoría de “en peligro de extinción”. Sin embargo, esta propuesta ha sido de momento ignorada, hasta el punto de que ni siquiera se le ha dado a la orca la categoría menor de “vulnerable”, que permitiría al menos realizar un plan de conservación para este magnífico animal de nuestra fauna.

## **2. EL PROBLEMA DE LA PRADERA MARINA EN TORRE DEL MAR, ANDALUCÍA.**

Hace dos años, en Andalucía, había una pradera marina. A finales de mayo de 2005 hicieron un estudio a la praderita y se dieron cuenta de que en veinte años había cambiado la praderita pero que en estos dos últimos años el cambio ha sido radical.

(Ver **FOTO 24.**)

Al indagar al respecto, el culpable emergió con total claridad: en el último año y medio, arrastreros ilegales habían arrasado el lugar. Su acción se había extendido a todo el tramo litoral de la comarca de la Anarquía, en la costa oriental de la provincia de Málaga, llegando al mismísimo Pasaje Natural de Maro-Cerro Gordo, la joya de la corona para los amantes de la naturaleza submarina de Málaga y Granada.



**FOTO 24.-** Praderas marinas.

Los que hacen los artículos de la revista Quercus decidieron poner en la revista Quercus 235 (Septiembre 2005) este hecho titulado *Una valiosa pradera submarina en Málaga, destruida por arrastreros*. Al poco tiempo una persona les llamó un responsable de la conserjería de Agricultura y Pesca de Andalucía que le preguntaba muy preocupado por el caso. Le mandaron el primer artículo que habían sacado en Quercus, para que supiera lo que se había perdido.

A petición de la propia Redacción de Quercus, en el número 249 de la revista, de noviembre de 2006, José Antonio Rodríguez firmó junto con Juan Manuel Cestino, de Ecologistas en Acción, y René Winston, de Itaca un tercer artículo: *Bruselas, última esperanza para las praderas andaluzas zosteras*. Ahí indicaban como seguían actuando los rastros ilegales con total impunidad, al menos en la zona de Torre de Mar.

Por estas fechas, José, recibió un e-mail de Silvia Maldonado, una veterinaria y submarinista de Torre del Mar sobrecogida por lo que leyó en estos artículos. Silvia le dijo a José que no se iba a quedar callada y José le propuso que hiciera una reunión con las autoridades municipales para buscar soluciones. A los pocos días, con los Quercus sobre la mesa, tiene lugar un encuentro con el teniente de alcalde, Manuel Rincón, que queda impresionado por la pérdida de este ecosistema en sus aguas y se compromete a hacer lo que pueda.

Fruto de estas gestiones, se logró incluir este asunto en la sesión del Ayuntamiento de Vélez – Málaga celebrada el pasado 5 de marzo del 2007. Al final todo el asunto de las praderas marinas se rechazó y el acto quedó reducido a una pelea doméstica entre grupos políticos. Como las elecciones municipales estaban próximas el tema fue considerado como “una niñería de unos ecologistas chalados, frente a las grandes preocupaciones públicas”.

El 12 y 13 de marzo, se celebraron en la ciudad de Nerja unas jornadas sobre los acantilados de Maro – Cerro. Los políticos participantes, con voz y voto en el tema, se comprometieron a hacer lo que debían haber hecho hace ya muchos años.

Ha habido pequeños progresos tras dispararse la alarma como por ejemplo que varios arrastreros han sido multados. Alguno que otro, incluso, está inmovilizado.

Normativas recientes, recogen la importancia de estos ecosistemas, defendiéndolos frente a las agresiones de distintos tipos de pesca. Así, el Ministerio de Pesca, Agricultura y Alimentación, en enero de 2006, y la Unión Europea, el pasado 8 de febrero, han prohibido pescar con redes de arrastre, dragas y redes cerco sobre praderas de fanerógamos, entre otros tipos de fondos. *Zostera marina* ha sido catalogada como “vulnerable” en la Lista Roja de la Flora Vasculosa de Andalucía.



Al levante del puerto de Caleta de Vélez se **FOTO 25.-** El puerto de Caleta de Vélez. mantiene una mancha de *Zostera* de medio tamaño, con una densidad de tamaño de

conservación similar a la que poseía la enorme pradera esquilmada en Torre del Mar. Gracias a la presencia del puerto, los barcos de arrastre no han tenido el espacio suficiente para arrasarla. (Ver **FOTO 25**)

En el estudio de impacto ambiental realizado, se ve que quieren trasladar la praderita más lejos ya que quieren agrandar el puerto pero replantar zosteras no es como replantar pinos, te llevas las plantas de zosteras, como llevas por ejemplo a los caballitos de mar que viven con ella.

Experiencias previas de transplante de praderas demuestran que, mientras que hay una cierta probabilidad, muy baja, de éxito en replantaciones de Posidonia, las de Zostera han sido un rotundo fracaso.

Volviendo al caso del Paraje Natural de Mero-Cerro Gordo, es evidente que las autoridades responsables de la parte marina sumergida de este espacio protegido han sido incapaces de salvaguardar una franja tan pequeña de tan sólo doce kilómetros de longitud y una milla de anchura. Estaban al tanto desde hace muchos años de las amenazas, pero no han querido o sabido evitar lo que se puede calificar sin paliativos de verdadero desastre ecológico.

### **3. VERTIDOS RADIOACTIVOS.**

En 1953 España firmó acuerdos con EE.UU. para incorporarse a la defensa frente al bloque Soviético, donde, como resultado, se facilitaron las bases aéreas de Torrejón de Ardoz –Madrid- y Morón de la Frontera –Sevilla- para las fuerzas aéreas de EE.UU., que participaban en el programa Chrome Dome, encargado de la realización de patrullas de bombarderos B-52 armados con bombas termonucleares por el Mediterráneo.

Estos aviones despegaban en la costa de EE.UU. y permanecían en vuelo permanente hasta volver, y por esa razón necesitaban reabastecimientos que se hacían en la Península Ibérica a través de aviones cisterna.

Pero uno de los precedentes de Morón de la frontera tuvo una colisión con uno de los bombarderos, donde las cuatro bombas termonucleares que transportaba cayeron en Palomares, donde dos de las bombas explosionaron. Inmediatamente se descontaminó el área, donde los niveles de contaminación decrecieron, aunque aún continúan en niveles ultra-bajos.

### **4. LA DEGRADACIÓN DEL MEDITERRÁNEO.**

Las organizaciones Ecologistas en Acción y GOB denunciaron en verano 2007 la degradación medioambiental que padece el litoral mediterráneo que padece el litoral mediterráneo, el que sufre el mayor impacto negativo por delante del Cantábrico y de las Islas Canarias.

El desarrollo y la imparable ocupación costera, “consecuencias de un crecimiento descontrolado” además “de la falta de entendimiento por parte de varios sectores”.

Son las causas de una erosión costera y destrucción del hábitat constantes.

Según los datos que manejan ambas entidades; se estima que entre 1987 y 2005 el incremento de la superficie urbanizada en España alcanzó el 40%, un fenómeno que se produjo especialmente en la costa y en Madrid.

## **5. VERTIDOS EN MELILLA**

La obra que se está realizando en la Punta del Morrillo –Melilla- está creando un grave problema de contaminación. Ideada para encerrar dentro de un dique de contención los residuos de los escombros, se está realizando al contrario, pues primero se arrojan los residuos y luego se cierra el dique. Gueyala-Ecologistas en acción convocó una protesta el día 7 de Febrero, donde colgaron una pancarta en el punto de vertidos, que quedó sepultada y, posteriormente, en una de las playas que está recibiendo las toneladas de residuos, que llegan flotando.

## **6. DEMASIADA CONTAMINACIÓN EN ANDALUCÍA.**

Ecologistas en Acción ha otorgado 50 banderas negras y 19 puntos negros a zonas de baño amenazadas por excesiva urbanización, la pérdida de recursos naturales, por contaminación.

Las 11 banderas otorgadas a Almería, repiten, y la causa es la misma, especulación inmobiliaria.

El litoral gaditano recibe 15 banderas, 1 mas(respecto 2006), en las demás provincias, crecimiento urbanístico, principal amenaza.

Granada, 8 banderas. 9 puntos. Motivo deterioro urbanística.

Huelva, 5 banderas por contaminación.

11 banderas para Málaga, 5 zonas occidental.

## **7. V ANIVERSARIO DEL HUNDIMIENTO DEL “PRESTIGE”.**

Un mar de manos voluntarias de todo el mundo fue lo que paró la tragedia del “Prestige”. Lo que nos queda ahora es ser dueños de nuestra naturaleza, que en gran parte es el mar. Tardaremos años en poder medir la incidencia de esa marea negra.

También nos queda por saber si será efectivamente “nunca mais” o volverá a ocurrir. La solidaridad es de color blanco. La muerte y la negación, negras.

## **8. URBANIZACIONES EN LA COSTA.**

### **8.1. El litoral español.**

En España no paran de construir viviendas a las afueras de las ciudades y/o pueblos.

Pero la mayor saturación de nuevas viviendas se esta produciendo en las costas del litoral español, sobre todo en el Mediterráneo, mas bien porque el Mediterráneo baña las tres cuartas partes de la costa españolas.

A parte de la saturación de viviendas esta la corrupción urbanística, esto consiste en que las constructoras pagan enormes cantidades de dinero a los ayuntamientos, para que estos recalifiquen como urbanizable el terreno donde estas empresas quieran construir, así el beneficio es doble, tanto para la constructora, por que vende las viviendas al doble de dinero con el que ha sobornado a los ayuntamientos; como para los ayuntamientos, que así consigue tapar sus gastos con impuestos indirectos.

Según el informe que Greenpeace ha escrito, Andalucía, Canarias, Murcia, Galicia, Baleares, Cataluña y Cantabria son las comunidades con mayor numero de viviendas, hoteles, campos de golf, y puertos deportivos construidas ilegalmente.

### **8.2. Murcia.**

Una de las comunidades en “alerta” por saturación de nuevas construcciones, corruptas la mayoría, en la costa es la comunidad de Murcia que planea construir 11.000 hectáreas de terreno protegido, la costa virgen.

El gobierno central y los ecologistas se niegan a que destruyan la costa murciana, pero diga lo que diga el tribunal sobre la construcción, mas bien destrucción de la costa, la ley les permite construir e estos espacios protegidos.

También en 2004 querían urbanizar 85.000 hectáreas para dedicarlos en viviendas, hoteles, campos de golf... y todas las cosas con las que los habitantes de allí puedan disfrutar de lujosas actividades para realizar, pero de esta manera, contaminando y destruyendo nuestra Madre Tierra.

### **8.3. Marina D’Or.**

Los numerosos sueños que quieren realizar los empresarios de Marina D'Or "ciudad de vacaciones" son unos sueños imposibles, ya que el gran imperio que quieren construir, podría acabar con la base de la cadena alimenticia del mar.

Marina D'Or esta situada en Castellón, en el Mediterráneo, esto quiere decir que con la cuantiosa cantidad de agua que quieren utilizar para "hacer" lagos artificiales, para tres enormes campos de golf... y la poca cantidad de agua que se precipita en el clima de esta zona, escasamente, 440 mililitros por metro.

El proyecto ya realizado, Marina D'Or, esta pensado para que se alojen 30.000 personas.

Pero mucho mayor será el proyecto que tienen pensado realizar, Marina D'Or Golf, que ocupara 19 millones de metros cuadrados y aquí acogerán a 150.000 personas, 2 veces mas que en el Marina D'Or que ya esta en Castellón.

En este proyecto de Marina D'Or Golf se prevé construir seis hoteles temáticos (el hotel Caribeño, el hotel Acuario, el hotel Paris, el hotel de los Alpes, etc.) en los que pretenden emplear millones de litros de agua, como ya he señalado antes, para la construcción de todos estos hoteles, el parque temático Mundo Ilusión, un lago artificial con playas de arena blanca importada, una reproducción de un arrecife que se poblara con 12.000 peces, una reproducción de la torre Eiffel, tres inmensos campos de golf y una estación de esquí con nieve artificial.

Para tal cuantioso gasto del agua construirán una desaladora, exclusiva para clientes de esta caprichosa empresa, pero el agua que esta desaladora convertirá en dulce cubrirá el consumo de 280.000 personas, pero esta exclusividad será pagada con dinero publico y costara 50 millones de euros.

Marina D'Or declara que construirá también una depuradora para limpiar el agua utilizada y emplearla, después de limpiarla, en el regadío de los campos de golf. Pero hay otro problema, la desaladora tiene un alto consumo energético y contamina, además podrían acabar con la cadena alimenticia del mar.

También harán un trasvase en el Ebro para el consumo de agua de Marina D'Or Golf.

Además de esta polémica, todos los edificios que construirán en la costa para segundas viviendas en terreno agrícola comprando este a un precio de risa y vendiéndolo con un altísimo coste. Pero las denuncias que la UE ha puesto, como muchas otras organizaciones, no han servido de nada, ya que la ley urbanística de valencia no respalda, apoya a estos denunciantes.

La empresa Marina D'Or es conocida por su publicidad, pero esta publicidad hace creer a los telespectadores que están abiertas durante todo el año. Hace crearse falsas esperanzas, incluso muchos de los anuncios que van por primera vez, van gratis, para que vuelvan a ir, pero pagando.

Construirán una carretera y un aeropuerto para que la gente pueda acceder a los caprichos de Oropesa del Mar. La carretera estaba prevista para el año 2001, pero las propuestas de ecologistas y de los ciudadanos pararon las obras, ya que los protestantes argumentaban que no era aceptable que pusieran la carretera por encima de las cuevas de Miravet ya que acabarían con la vida de especies milenarias que allí habitan. Esta claro que destruir un hábitat natural para implantar uno artificial es lo que pretende la empresa Marina D'Or.